



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11711

05/05/2020

26230

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ABASCAL CONDE, Santiago (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX); SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el examen de acceso a la abogacía, correspondiente a la primera convocatoria de 2020, se realizará finalmente el sábado 4 de julio y de forma online, gracias al acuerdo que, en los próximos días, firmará el Ministerio de Justicia con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) que ofrecerá la plataforma y el soporte tecnológico necesario.

Madrid, 09 de junio de 2020